

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente para contratar el suministro de un analizador de espectros.

Se anuncia concurso público urgente para el suministro de un analizador de espectros, por importe límite de 4.300.000 pesetas, correspondiente al expediente número 21.233 del Mando de Material, y 62/1982 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1982.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 10 de noviembre del año actual.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 12 de noviembre próximo, a las once treinta horas, en la Sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Teniente Coronel-Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—14.155-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un equipo de rayos X.

Se anuncia concurso público para el suministro de un equipo de rayos X para reposición de necesidades en la verificación no destructiva de materiales, por importe límite de 3.860.000 pesetas, correspondiente al expediente número 21.222 del Mando de Material, y 63/82 de esta Junta.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días y siempre antes del 31 de diciembre de 1982.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, pueden retirarse en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los

días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 10 de noviembre del año actual.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 12 de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Teniente Coronel-Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—14.156-C.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.237, titulado «Base Aérea de Morón de la Frontera/Sevilla: Almacén de abastecimiento».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.237, titulado «Base Aérea de Morón de la Frontera/Sevilla. Almacén de abastecimiento», por un importe total máximo de 66.309.750 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de seis meses, con carácter plurianual.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa-Cuartel General del Ejército del Aire, en la plaza de la Moncloa (Madrid), y en la Delegación de esta Dirección en el Aeródromo de Tablada, en Sevilla, todos los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 22 de noviembre próximo, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán, y por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 29 de noviembre próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simó Vázquez.—10.598-A.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta que se cita.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 28 de julio último, concurso - subasta para la contratación de las obras de construcción de 60 viviendas de protección oficial en la

parcela 9 del sector IV del polígono de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria.

Estas han sido adjudicadas a la Empresa constructora «Dragados y Construcciones, S. A.», por la cantidad de ciento cuarenta y seis millones treinta mil ochocientos cuarenta y ocho (146.030.848) pesetas, que representa una baja de subasta del 15,25 por 100 con respecto al presupuesto de contrata publicado en el «Boletín Oficial», anteriormente citado.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Almirante - Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.—16.412-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 10 de septiembre último, para la adjudicación de 1.000 sirenas electrónicas, comprendidas en el expediente número 19/AUT/82.

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, de los efectos siguientes: A la firma «Interfase, S. A.», de Barcelona, 1.028 sirenas electrónicas por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—16.410-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diversos equipos de transmisiones, con destino a las redes de radio corta distancia de los Cuerpos Superior de Policía y Policía Nacional.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diversos equipos de transmisiones, con destino a las redes de radio corta distancia, de los Cuerpos Superior de Policía y Policía Nacional, distribuido en bloques independientes, a favor de las Empresas y en los importes siguientes:

	Pesetas
«Compañía de Instrumentación y Control, S. L.»	
Bloque I	1.785.000
Bloque III	4.300.000
Total	6.085.000
«Electrónica Ensa, S. A.»	
Bloque II	17.510.000
Bloque IV	14.993.750
Bloque IV (ampliación)	15.353.600
Bloque V	6.877.400
Bloque VII	14.176.900
Bloque VIII	36.990.000
Bloque VIII (ampliación)	405.000
Total	106.106.650

	Pesetas
«Philips Ibérica, S. A. E.»	
Bloque VI	5.750.000
Bloque IX	59.960.808
Bloque IX (ampliación)	91.690
Total	65.802.498

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid a 2 de julio de 1982.—El Director, Francisco Laina García.—15.987-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un edificio en Palma de Mallorca para sede de la Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares.

Como resultado del concurso subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio en Palma de Mallorca, para sede de la Jefatura Provincial de Tráfico de Baleares, a la firma «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», por un importe de ciento cincuenta y cinco millones quinientas mil cincuenta y cuatro (155.500.054) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—16.404-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras sobre rectificación de clasificación de contratistas y ampliación de los plazos de presentación y apertura de proposiciones. Expediente de concurso-subasta. Clave: 1-S-378. Número: 11.79/1982. Provincia de Santander.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, del día 8 de octubre de 1982, relativo al expediente de concurso-subasta «Mejora local. Tratamiento de la intersección de la CN-611, de Palencia a Santander con las carreteras S-454 y S-460. Paso inferior de la N-611. Tramo: Cruce de Cuatro Caminos en Santander, p. k. 0,7. Provincia de Santander. Clave: 1-S-378. Número del expediente: 11.79/82.»

Se amplían los plazos de presentación y apertura de proposiciones hasta el día 10 y 11 de octubre de 1982, a las once horas, respectivamente.

Clasificación de contratistas: Se rectifica en el sentido siguiente: Grupos y subgrupos, K-1, «Cimentaciones especiales», categoría D.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Pueblo Nuevo», en Madrid, expediente M-82-111.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección Provincial hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Pueblo Nuevo», en Madrid, han sido adjudicadas definitivamente a la Empresa «San Juan Ibérica, S. A.», en la cantidad de 30.829.579 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director provincial, Juan José Bertolo Cadenas.—16.402-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas del grupo «Pan Bendito», expediente M-82-121.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección Provincial hace público que las obras de reparación de cubiertas en el grupo «Pan Bendito», en Madrid, han sido adjudicadas definitivamente a favor de la Empresa «Jotsa», en la cantidad de 23.977.935 pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—El Director provincial, Juan José Bertolo Cadenas.—16.403-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 05/80 de instalación de un grupo motobomba de reserva en el sector e-1 de la zona regable de la ampliación de Montijo (BA/Badajoz).

El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17), con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/80 de instalación de un grupo motobomba de reserva en el sector e-1 de la zona regable de la ampliación de Montijo (BA/Badajoz) a «Abengoa, S. A.», en la cantidad de 8.247.606 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.965.538 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Ingeniero Director, José María Vizcayno Muñoz.—16.418-E.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios y Empleados por la que se adjudican, por el sistema de concurso - subasta, las obras de construcción de 112 viviendas de protección oficial, locales comerciales y garaje, en el polígono «Elviña», de La Coruña.

Visto el resultado del concurso - subasta celebrado el día 22 de septiembre de 1982, para la adjudicación de las obras de construcción de 112 viviendas de protección oficial, locales comerciales y garaje, en el polígono «Elviña», de La Coruña,

La Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1982, en uso de la facultad que le confiere el artículo 14.8 del Reglamento aprobado por Decreto 39/1965, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 10), por el que se rige el Patronato, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cantidad de 280.171.328 pesetas, que pro-

duce en el presupuesto de contrata, de 282.227.400 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,92185.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Presidente de la Comisión Delegada, José María Fluxá Ceva.—16.411-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Dragados de la dársena pesquera del Puerto de Ayamonte».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 15 de septiembre de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de dragado de la dársena pesquera del puerto de Ayamonte, a don Antonio Astigarraga Mendizábal, en la cantidad de veinte millones setecientos noventa y dos mil quinientas (20.792.500) pesetas, lo que supone una baja de 2.395.440 pesetas sobre el Presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—Por acuerdo del Comité, el Secretario, Luis Juanes.—15.988-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de separata y reforma de la primera etapa de obras del polígono «Camino de la Data», de Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de separata y reforma de la primera etapa de obras del polígono «Camino de la Data», de Plasencia (Cáceres), por importe de ciento ochenta y seis millones doscientas setenta y nueve mil trescientas cincuenta y cuatro pesetas (186.279.354 pesetas), a favor de la Empresa «Ferrovia, S. A.»

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—16.103-E.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas hace pública, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva del contrato de obras del proyecto «Losas de cubrición de galería de servicios del muelle grande, tramos primero y segundo» a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» (SA-TO), por el importe de 38.050.290 pesetas, por contratación directa, según acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de julio de 1982.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 1982.—El Presidente, Rafael Bitini Delgado.—16.486-E.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle de ribera del puerto comercial de Marín».

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Junta del Puerto y Ría de Pontevedra el día 4 de octubre de 1982 se acordó adjudicar el concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle de ribera del puerto comercial de Marín» (Pontevedra) a la Entidad «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de ochenta y siete millones cuatrocientas

cinco mil sesenta y una (87.405.061) pesetas.

Portavocada, 4 de octubre de 1982.—El Presidente, Juan Alcántara Rocafort.—El Secretario, Manuel Doval Hermida.—16.487-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro e instalación de un equipo analizador de imágenes, con destino al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso, verificado el día 13 de octubre, para la adjudicación del suministro e instalación de un equipo analizador de imágenes, con destino al Centro de Investigaciones Metalúrgicas, así como el informe y propuesta de la Comisión Asesora;

Resultando que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe favorable y propuesta a favor de la Casa comercial «Assens Llofríu, S. A.».

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación referida a la Empresa: «Comercial Assens Llofríu, S. A.», con domicilio en plaza de las Cortes, 3, Madrid-14, en el precio ofertado de 11.490.000 (once millones cuatrocientos noventa mil) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—10.599-A.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 28 de mayo de 1982 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Reparación y ampliación del Centro preescolar de Canet de Berenguer (Valencia).

Importe de la adjudicación: 5.885.000 pesetas.

Contratista: «Hermanos Viguer, S. L.».

Valencia, 28 de mayo de 1982.—El Director provincial, José Antonio Pérez Franco.—16.043-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 23 de junio de 1982 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Alcira (Valencia).

Importe de la adjudicación: 28.079.490 pesetas.

Contratista: «Prohosa».

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Alaquàs (Valencia).

Importe de la adjudicación: 29.147.809 pesetas.

Contratista: «Prohosa».

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Benimodo (Valencia).

Importe de la adjudicación: 26.490.000 pesetas.

Contratista: Vicente Gimeno Camps.

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Godella (Valencia).

Importe de la adjudicación: 29.375.000 pesetas.

Contratista: Vicente Gimeno Camps.

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Sagunt (Valencia).

Importe de la adjudicación: 30.065.945 pesetas.

Contratista: «Pavycor, S. A.».

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Rocafort (Valencia).

Importe de la adjudicación: 28.924.000 pesetas.

Contratista: Francisco Gil Colomer.

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Valencia, avenida Hermanos Machado.

Importe de la adjudicación: 30.400.000 pesetas.

Contratista: «Sir, S. A.».

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Villanueva de Castellón (Valencia).

Importe de la adjudicación: 27.280.000 pesetas.

Contratista: Vicente Gimeno Camps.

Valencia, 23 de junio de 1982.—El Delegado provincial, José Antonio Pérez Franco.—16.041-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de dos contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 2 de agosto de 1982 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Construcción de cuatro unidades de Preescolar en Montaverner (Valencia).

Importe de la adjudicación: 9.000.000 pesetas.

Contratista: Ramón Mascarós Alborch.

Obra: Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Xirivella (Valencia).

Importe de la adjudicación: 29.000.000 pesetas.

Contratista: Juan Garrigues Borrás.

Valencia, 2 de agosto de 1982.—El Director provincial, José Antonio Pérez Franco.—16.045-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de nuevas instalaciones del Instituto Geológico y Minero de España en el término municipal de Colmenar Viejo, polígono de «Tres Cantos».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso-subasta para la

realización de las obras comprendidas en el proyecto de edificio para laboratorios físicos, talleres y nave de almacenamiento a construir en las parcelas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la manzana I del plan parcial de ordenación del sector 2D, en la actuación urbanística de «Tres Cantos», término municipal de Colmenar Viejo, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso-subasta lo constituyen las obras mencionadas, cuyo expediente de contratación ha sido declarado de urgente tramitación.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 153.128.300.

3.ª El plazo de ejecución será de diecisiete meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía de 3.082.566 pesetas y en la forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán poseer el documento de calificación empresarial y estar inscritos en el Registro Oficial de Contratistas, en el grupo C, en todos sus subgrupos, con la categoría D o superior.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en la Sección de Contratación Administrativa del Instituto Geológico y Minero de España, calle de Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1982. La documentación se presentará en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas de los licitadores previamente admitidos tendrá lugar en el Instituto Geológico y Minero de España, calle de Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—10.633-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la edición de los índices de «Inventiones y Creaciones de Forma» y de «Marcas».

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Impresión, edición y encuadernación de los índices de «Inventiones y Creaciones de Forma» y de «Marcas», publicadas en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» durante el año 1981, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la impresión, edición y encuadernación de los índices de «Inventiones y Creaciones de Forma» y de «Marcas», publicadas en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» durante el año 1981.

2.ª El presupuesto de licitación es de dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas para los índices de «Inventiones y Creaciones de Forma» y de un millón trescientas mil (1.300.000) pesetas para los índices de «Marcas».

3.º El plazo de ejecución comenzará el día de la adjudicación y terminará el 31 de diciembre de 1982.

4.º El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.º), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base segunda, es decir setenta y ocho mil (78.000) pesetas.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha el «Boletín Oficial del Estado» del día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día de, por el que se convoca concurso para la impresión, edición y encuadernación de los índices de «Invencciones y Creaciones de Forma» y de «Marcas», publicadas en el «Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» durante el año 1981, y de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, en virtud de apoderamiento o representación) a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración y por un importe de pesetas (se detallarán los precios por páginas totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º El plazo de presentación de ofertas es de treinta días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, número 1, planta 2.º), debiendo efectuarse en mano.

8.º La apertura de proposiciones tendrá lugar el octavo día a aquel en que termine la admisión de proposiciones, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.º).

9.º Los licitadores deberán presentar junto con la proposición los documentos que se soliciten en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que está prevista.

10.º El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 18 de septiembre de 1982.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Padial Martín.—10.014-A.

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso - subasta que se cita.

Celebrado el concurso - subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto de 1982, número 202, relativo a «proyecto de revestido de taludes de los diques de estériles números 3 y 5 y resto del número uno en la Fábrica de Uranio General Hernández Vidal», con fecha 1 de octubre de 1982, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente el citado concurso - subasta a la firma «Timoteo Herranz Pereira», por un importe de quince millones novecientas sesenta y seis mil novecientas doce (15.966.912) pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Subdirector general de Administración y Finanzas, R. Valdecantos García.—16.398-E.

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso público restringido en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1982, número 154, relativo a «Contratación de servicios de ingeniería para la redacción y preparación de la documentación para la solicitud de la autorización de construcción, redacción y elaboración de los proyectos de ingeniería de detalle de la instalación de celdas calientes metalúrgicas del Centro de Investigación Nuclear de Soria», con fecha 1 de octubre de 1982, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente el citado concurso a la firma «Empresarios Agrupados (EPTISA, GHESA y TRSA), por un importe de noventa y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil (99.875.000) pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Subdirector general de Administración y Finanzas, R. Valdecantos García.—16.395-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se declaran terrenos francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos hace saber que como consecuencia de haber quedado desierto el concurso convocado por esta Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de junio de 1982, han quedado francos y registrables los terrenos correspondientes a los registros mineros relacionados en el citado Boletín.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos comprendidos en sus perímetros, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Burgos, 17 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental, ilegible.—10.018-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Castellón de la Plana por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Castellón de la Plana, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

- 2.097. «Aurorin». Hierro, 960 hectáreas. Vistabella.
- 2.100. «Natividad». Caolín. 24 hectáreas. Salsadella.
- 2.101. «Angel». Barita. 41 hectáreas. Ahín.
- 2.103. «Mercuri 2.º». Cinabrio. 372 hectáreas. Bechi y otros.
- 2.168. «Ampliación a mina Maruja». Carbón (recursos Sección D). 30 cuadrículas. Segorbe y otros.
- 2.185. «Segunda ampliación a mina Maruja». Carbón (recursos Sección D). 104 cuadrículas. Segorbe y otros.
- 2.207. «Mariate». Carbón (recursos Sección D). 217 cuadrículas. Cortes de A. y otros.

2.341. «San Agustín» (recursos Sección C). 146 cuadrículas. Montanejos.

2.342. «Castellote» (recursos Sección C). 72 cuadrículas. Forcall y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, calle Segarra Ribés, número 7, en las horas de Registro, de nueve a las catorce horas durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obrar en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Castellón, 17 de agosto de 1982.—El Director provincial, E. Reyes.—10.019-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber que como consecuencia del concurso celebrado en esta Dirección Provincial el día 9 de agosto de 1982, han quedado francos y registrales los terrenos correspondientes a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

- 2.086. «Palmira». Hierro. 2.400 hectáreas. Zarzuela de Jadraque.
- 2.089. «Cañamares». Caolín. 1.140 hectáreas. Pálmaces y Congostrina.
- 2.136. «Poyos». Carbonato cálcico. 8 cuadrículas. Sacedón.
- 2.154. «Jadraque». Recursos de la Sección C). 693 cuadrículas. Alcorlo y Congostrina.
- 2.155. «Aleas». Recursos de la Sección C). 648 cuadrículas. La Mierla, etc.
- 2.160. «La Bujeda». Bentonita. 594 cuadrículas. Albalate de Zorita y Almonacid de Zorita.
- 2.162. «San Pedro». Yeso. 4 cuadrículas. Anguix.
- 2.176. «María José». Recursos de la Sección C). 81 cuadrículas. Robledo de Corpes.
- 2.171. «Rubí». Bentonita. 2.160 cuadrículas. Yélamos de Abajo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrales los terrenos antes indicados, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Guadalajara, 10 de agosto de 1982.—El Director provincial accidental, J. Pancorbo Alvarez.—10.021-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Málaga por la que se declaran terrenos francos y registrables.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber que como consecuencia de haber quedado desierto el concurso convocado por Resolución de esta Dirección Provincial y publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1982, han quedado francos y registrables los terrenos correspondientes a los registros mineros relacionados en el citado Boletín.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos comprendidos en sus perímetros, admitiéndose nuevas solicitudes, a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación, en esta Dirección Provincial (avenida de la Aurora, sin número, edificio múltiple, 1.ª planta), de nueve treinta a trece treinta horas.

Málaga, 31 de agosto de 1982.—El Director provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—10.022-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Subsecretaría de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso para contratar la modificación de la propulsión del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra».

Se convoca concurso para la modificación de la propulsión del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», adscrito a esta Subsecretaría, con arreglo a las condiciones que se recogen en los pliegos de prescripciones técnicas y en el de cláusulas administrativas particulares.

El presupuesto total de la remotorización del buque asciende a ochenta y cinco millones de pesetas (85.000.000), sin ningún tipo de revisión de precios, y cuyo importe sirve de tipo a la licitación.

Los trabajos de remotorización se realizarán necesariamente en el puerto de Vigo, base del buque, y deberán quedar finalizados el día 31 de diciembre de 1982.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Oficina de Información de la Subsecretaría de Pesca Marítima, calle Ruiz de Alarcón, número 1, planta baja, Madrid-14, a disposición de los interesados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional para optar al concurso es de un millón setecientos mil pesetas (1.700.000).

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados y lacrados, bajo las leyendas: «Proposición económica para optar al concurso público convocado por la Subsecretaría de Pesca Marítima para la remotorización del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra» (Fecha de de 1982). Antefirma, en su caso, firma y rúbrica del proponente, y «Documentación para optar al concurso público convocado por la Subsecretaría de Pesca Marítima para la remotorización del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra» (Fecha de de 1982). Antefirma, en su caso, firma y rúbrica del proponente.

La entrega se efectuará, a mano, en el Registro General de la Subsecretaría de Pesca Marítima, calle Ruiz de Alarcón, número 1, planta baja, Madrid-14, durante el transcurso de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de su horario normal de oficina y hasta las trece horas del último día.

Finalizado el plazo antes indicado, en el primer día hábil de la semana siguiente, a las once horas, y en acto público, se procederá a la apertura de los sobres que

contienen la «Documentación para la calificación previa de los documentos presentados, de la que el Secretario de la Mesa de Contratación expedirá la oportuna certificación.

El acto de apertura de las «Proposiciones económicas» se llevará a efecto por la Mesa de Contratación el día hábil siguiente del acto anterior a las once horas. El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Miguel I. de Aldasoro.—10.368-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de regadío de la zona regable de Alcalá de la Vega (Cuenca). Expediente número 32.863.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de regadío en la zona regable de Alcalá de la Vega (Cuenca) a la Empresa con Mariano Valiente Aragón, en la cantidad de cuarenta y siete millones cuatrocientas setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete (47.474.747) pesetas, lo que representa una baja del 0,507 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y siete millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos dieciocho (47.716.418) pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Tomás de Villanueva y Echeverría.—14.888-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos 2-P-1, 2-P-2, 2-P-3 y 2-P-4 del plan de mejoras territoriales y obras de la isla de La Palma (Tenerife). Expediente número 32.440.

Visto el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de julio de 1982,

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja introducida por la Empresa «Pérez Moreno, S. A.», adjudicataria provisional de las obras de caminos 2-P-1, 2-P-2, 2-P-3 y 2-P-4 del plan de mejoras territoriales y obras en la isla de La Palma (Tenerife), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, y en virtud de lo indicado en el apartado b) del mencionado artículo 32, antes citado, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a realizar las obras en la cantidad de setenta millones cuatrocientas setenta y ocho mil novecientos sesenta (70.478.960) pesetas, lo que representa una baja del 16,200 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ochenta y cuatro millones ciento tres mil setecientos setenta y dos (84.103.772) pesetas.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—14.889-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Granada) sobre adjudicación de las obras de revestimiento de acequia Ibiza, término municipal de Caniles (Granada). Expediente número 32.850.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de revestimiento de acequia Ibiza, del término municipal de Caniles (Granada), a «Construcciones Otero, S. L.», en la cantidad de seis millones seiscientos diecinueve mil (6.619.000) pesetas, con una baja que representa el 0,015 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 30 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Julio Pérez Flórez.—15.759-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) sobre adjudicación de las obras de «Reforma de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en Valuengo (Badajoz). Expediente número 33.075.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Reforma de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión, en Valuengo (Badajoz), a la Empresa «Joca, S. A.», en la cantidad de seis millones quinientas noventa y ocho mil (6.598.000) pesetas, con una baja que representa el 37,006 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 2 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—15.720-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Murcia) sobre adjudicación de las obras de caminos rurales CR-II-9, CR-II-10, CR-II-11, CR-II-12, CR-II-13, CR-II-14 y CR-II-15, término municipal de Cehégín, zona Noroccidental (Murcia) (expediente 32.840).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de caminos rurales CR-II-9, CR-II-10, CR-II-11, CR-II-12, CR-II-13, CR-II-14 y CR-II-15, término municipal de Cehégín, zona Noroccidental (Murcia), a la Empresa «Los Alcaraces, S. A.», en la cantidad de cuarenta y siete millones quinientas veinticinco mil (47.525.000) pesetas, con una baja que representa el 1,489 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 2 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—16.478-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Murcia) sobre adjudicación de las obras de saneamiento de El Moralejo y otro, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia) (expediente 31.873).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de saneamiento de El Moralejo y otro, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia), a la

Empresa «Martínez Galindo, S. A.» (MAGASA), en la cantidad de once millones doscientas cuarenta y siete mil doscientas setenta y seis (11.247.276) pesetas, con una baja que representa el 0,001 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 2 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—16.479-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Murcia) sobre adjudicación de las obras de saneamiento de Los Royos, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia) (expediente 31.874).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de saneamiento de Los Royos, término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia), a la Empresa «Martínez Galindo, S. A.» (MAGASA), en la cantidad de seis millones doscientas noventa y ocho mil ciento setenta y cuatro (6.298.174) pesetas, con una baja que representa el 0,001 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 2 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—16.480-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de León) sobre adjudicación de las obras de red de caminos, acequias prefabricadas, cauces y saneamiento de Antoñán del Valle (León). Expediente número 30.875.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de red de caminos, acequias prefabricadas, cauces y saneamiento de Antoñán del Valle (León), a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones ciento setenta mil ciento dos (44.170.102) pesetas, con una baja que representa el 7 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 3 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, José Lozoya Sánchez.—15.763-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de León) sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de cauces, red de caminos, red de saneamiento de Santa María del Monte del Condado (León). Expediente número 32.473.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de red de cauces, red de caminos, red de saneamiento de Santa María del Monte del Condado (León) a la Empresa «Transformación Agraria, S. A.» (TRAGSA) en la cantidad de treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y nueve (38.849.459) pesetas, con una baja que representa el 8,859 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, José Lozoya Sánchez.—16.020-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Murcia) sobre adjudicación de las obras de saneamiento del Campillo de Los Jiménez, término municipal de Cehegín (Murcia) (expediente 31.882/1).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de saneamiento del Campillo de Los Jiménez, término municipal de Cehegín (Murcia), a la Empresa «Diego Marín Alarcón», en la cantidad de cinco millones seiscientos cuarenta y una mil (5.641.000) pesetas, con una baja que representa el 0,045 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 2 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Beloqui Gutiérrez.—16.481-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cantabria) sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Astrana de Soba (Cantabria) (expediente número 31.130).

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Astrana de Soba (Cantabria) a la Empresa «Vallpen, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones novecientos diecisiete mil cuatrocientas setenta y siete (16.917.477) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 20 de septiembre de 1982. El Jefe provincial, Francisco García Díez.—16.495-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMERCIO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un montacargas en el hueco de la escalera Oeste del edificio del paseo de la Castellana, 183, de este Instituto.

Esta Dirección General, anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente después de transcurridos los cinco días hábiles, posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, 182, planta 14, para contratar la adquisición e instalación de un montacargas en el hueco de la escalera Oeste del edificio del paseo de la Castellana, 183, de este Instituto.

Presupuesto de contrata: 7.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y demás información que se necesita, estarán de manifiesto en la Sección de Administración del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, planta 7.ª, desde las diez horas a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles posteriores a la men-

cionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de diez días hábiles, comienza la admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará en mano, únicamente, en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, planta semisótano.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Director general.—10.030-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para el proyecto de realización y montaje de una red de plataformas y pasarelas elevadas instaladas en la planta N+1 del CCP de Chamartín-Madrid.

Objeto: Proyecto de realización y montaje de una red de plataformas y pasarelas elevadas instaladas en la planta N+1 del CCP de Chamartín-Madrid.

Tipo máximo de licitación: 11.109.784 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen de la documentación: En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones) puede examinarse el pliego de bases técnicas y de cláusulas administrativas particulares que girarán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 5, categoría C.

Modelos de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 22 de noviembre de 1982, en el Registro General (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) de Madrid. No se admitirán las recibidas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará, ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las doce horas del día 26 de noviembre de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: 444.391 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—10.600-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Galería visitable en el aeropuerto de Málaga» (expediente 3-MA-CS-2005).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 27 de abril de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Cubiertas y MZOV, S. A.», las obras de «galería visitable en el aeropuerto de Málaga», objeto de concurso subasta, por el importe de su proposición de 39.287.067 pesetas, distribuido en dos anualidades, la primera para 1982, por 38.718.718 pesetas, y la segunda para 1983, por 548.349 pesetas, que produce una baja de 10.281.282 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.416-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente de concurso de proyecto y ejecución de la obra «ampliación y remodelación del edificio o terminal y urbanización en el aeropuerto de Alicante» (expediente 3-A-C-2031).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 4 de junio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», el concurso de proyecto y ejecución de la obra «ampliación y remodelación del edificio terminal y urbanización en el aeropuerto de Alicante», por el importe de 619.481.100 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631, con la siguiente distribución: Anulidad 1982, 55.300.000 pesetas; a n u a l i d a d 1983, 500.000.000 de pesetas, y anulidad 1984, 64.181.100 pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.415-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «carretera perimetral para servicios contra incendios y vigilancia en el aeropuerto de Menorca» (expediente CI-PM-M-CS-2004).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 1 de junio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», las obras de «carretera perimetral para servicios contra incendios y vigilancia en el aeropuerto de Menorca», objeto de concurso subasta, por el importe de su proposición de 35.443.542 pesetas, que produce una baja de pesetas 14.399.718, sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.417-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación del «suministro de mobiliario, decoración y elementos varios para el edificio terminal de Madrid-Cuatro Vientos» (expediente 3-M-VC-C-2047).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 30 de junio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Diseño, S. A.», el «suministro de mobiliario, decoración y elementos varios para el edificio terminal de Madrid-Cuatro Vientos», por el

importe de su proposición, en la solución variante, de 7.793.310 pesetas, que produce una baja de 1.328.292 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.425-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «seccionadores de puesta a tierra y diversas instalaciones en el aeropuerto de Bilbao» (expediente 3-BI-CD-2101).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 30 de junio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Montajes Eléctricos Sampol, S. A.», las obras de «seccionadores de puesta a tierra y diversas instalaciones en el aeropuerto de Bilbao», por el importe de su proposición de 8.600.000 pesetas que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.426-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras varias en el aeropuerto de Bilbao (expediente 3-BI-CD-2116).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 27 de julio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras varias en el aeropuerto de Bilbao, por el importe de su proposición de 45.305.025 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.430-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una entreplanta en el edificio IV del aeropuerto de Madrid-Barajas» (expediente 3-M-CD-2118).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 27 de julio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», las obras de «Construcción de una entreplanta en el edificio IV del aeropuerto de Madrid-Barajas», por el importe de su proposición de 45.228.114 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.431-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento interior del edificio terminal en el aeropuerto de Bilbao» (expediente 3-BI-CD-2107).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial del día 15 de julio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de «Acondicionamiento interior del edificio terminal en el aeropuerto de Bilbao», por el importe de su proposición de 32.694.224 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate.— 16.432-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ampliación del estacionamiento de vehículos en el aeropuerto de Asturias» (expediente 3-O-CD-2106).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 2 de julio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», las obras de «Ampliación del estacionamiento vehículos en el aeropuerto de Asturias», por el importe de su proposición de 22.093.200 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.433-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Prolongación de la pista de vuelo y pista de rodadura paralela en el aeropuerto de Santiago de Compostela» (expediente CI-C-SC-C-2033).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 12 de julio de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «José Malvar Construcciones, S. L.», y «Dragados y Construcciones, S. A.», Empresas asociadas, las obras del proyecto de «Prolongación de la pista de vuelo y pista de rodadura paralela en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por el importe de su proposición en su solución base de 1.058.783.893 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciocho meses, produciéndose una baja sobre el presupuesto base de licitación de 523.852.820 pesetas.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Director general, Luis del Cañizo Perate. 16.434-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Albacete, Lugo, Madrid, Melilla, Toledo y Valencia por las que se anuncian concursos públicos de obras y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALBACETE

Construcción de un edificio destinado a Lavandería e instalación de ésta para las instituciones sanitarias de la Seguridad Social en Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a 88.745.125 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Marqués de Villares, 6 y 8, Albacete.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

Apertura de pliegos: Seis días naturales después del plazo límite de presentación de ofertas, en la citada Dirección Provincial, a las trece horas.

DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO

Obras de reforma para implantación de radiología en el Ambulatorio de la Seguridad Social «J. Cedrón del Valle», de Lugo.

El presupuesto de contrata asciende a 15.597.383 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Doctor García Portela, 13, Lugo.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

(15/82) Obras de reforma y actualización de instalaciones en los edificios de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 937.024.739 pesetas y el plazo de ejecución se fija en veintiséis meses, como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Sagasta, 6, segunda planta, Madrid, Grupo de Inmuebles, Obras y Suministros.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

(22/82) Adquisición de material de medicina general (guantes de cirugía, compresas, batas y calzas de un solo uso) con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quien lo solicite por escrito en el Grupo de Suministros, sito en la planta primera del edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería de dicha ciudad Sanitaria, paseo de la Castellana, 261, Madrid-34.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

(2/82) Adquisición de material de curas con destino al Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quien lo solicite por escrito en la Unidad de Suministros del citado Centro Especial, carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, Madrid-34.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

(3 y 4/82) Adquisición de mobiliario y enseres (3/82) y aparatos, dispositivos e instrumental (4/82) con destino al Hospital de la Cruz Roja de Melilla.

La documentación completa relativa a este concurso podrá adquirirse en la Administración del citado Hospital, avenida General Mola, 21, Melilla, mediante el pago de 200 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Obras de construcción del Centro de Paraplégicos de la Seguridad Social, en Olias del Rey.

El presupuesto de contrata asciende a 449.800.856 pesetas y el plazo de ejecución se fija en catorce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Cervantes, 4, primera planta, Toledo.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Apertura de sobres: El décimo día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones, en la citada Dirección Provincial, a las once horas.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

(1/82) Adquisición de víveres durante el primer semestre de 1983 para las Residencias Sanitarias «General Sanjurjo» y «José Antonio», Ciudad Sanitaria «La Fe» y Hospital Clínico, de Valencia.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito en la Residencia Sanitaria «General Sanjurjo», Juan de Garay, 21, Valencia.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

(1/82) Adquisición de mobiliario general y enseres y efectos diversos con destino a la Residencia Sanitaria de Játiva.

La documentación completa relativa a este concurso será facilitada en mano y por correo a quienes la soliciten por escrito, contra reembolso, en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía Fernando el Católico, 74, Valencia-8.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—10.632-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de la variante en la carretera BV2176 para supresión de la travesía por Castellví de la Marca.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Obras de variante en la carretera BV2176 para supresión de la travesía por Castellví de la Marca.

Tipo de licitación: Diez millones ochocientos once mil ochocientos ochenta (10.211.880) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de doce meses.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Departamento de Obras Públicas (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Fianzas: Provisional, 187.119 pesetas, será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos, fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos que deben presentar los licitadores:

1. Documento nacional de identidad o su fotocopia.
2. Poder notarial cuando en representación de Sociedades o particulares concurre persona facultada, debidamente para ello, bastantado por el Secretario de la Corporación.
3. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.
4. Licencia Fiscal.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas del día siguiente al hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Presupuesto de inversiones de 1982.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 5 de octubre de 1982.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor.—10.051-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de Berzosa de Lozoya.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651 del Presupuesto de Inversiones 1982, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación parcial de Berzosa de Lozoya.

Precio tipo: 5.112.957 pesetas.

Fianza provisional: 106.129 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación, legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Secretario.—10.082-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de desglosado de la primera fase de pavimentación de Robledillo de la Jara.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651 del Presupuesto de Inversiones de 1982 para la ejecución de la siguiente obra: Desglosado de la primera fase de pavimentación de Robledillo de la Jara.

Precio tipo: 4.879.480 pesetas.

Fianza provisional: 102.590 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación, legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá

automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Secretario.—10.083-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alumbrado, fase B, de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 734.651 del Presupuesto de Inversiones de 1982 para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación y alumbrado, fase B, de Gargantilla de Lozoya y Pinilla de Buitrago.

Precio tipo: 10.525.310 pesetas.

Fianza provisional: 157.828 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación, legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Secretario.—10.084-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adquisición de un ecocardiografo.

Objeto: Adquisición de un ecocardiografo con destino al Hospital Provincial. Las características peculiares, así como la documentación necesaria para tomar parte en el concurso, figuran en el expediente obrante en el Negociado de Contratación.

Tipo de licitación: 11.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Pago: Se efectuará con cargo a la consignación existente en el presupuesto ordinario.

Fianza provisional: 230.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que se acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en el concurso para la adquisición de un ecocardiografo con destino al Hospital Provincial de Pontevedra, los acepta íntegramente y se compromete a suministrarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación de nueve a trece de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las trece horas, del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pontevedra, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, José Fariña Jamardo. 10.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bakio (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de cubrición y mejoras del frontón municipal.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones que rigen en la presente contratación, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 1 de octubre de 1982, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación de obras de cubrición y mejoras del frontón municipal.

Precio de la licitación: Once millones seiscientos ocho mil treinta y una pesetas (11.608.031).

Plazo de terminación de obra: Cuatro meses a partir de la notificación definitiva.

Garantía provisional: Ciento noventa y seis mil (196.000) pesetas.

Garantía definitiva: Trescientas noventa y dos mil (382.000) pesetas.

Expediente: Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde podrá ser examinado en horas de oficina de ocho a quince horas.

Presentación de pliegos: Las pliegos en el número y forma establecidas en la cláusula undécima de pliegos de condiciones-cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la Secretaría municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del

Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Apertura de plicas: Correspondiente al primer periodo de licitación tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación y los trámites licitatorios continuarán conforme prescribe la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con DNI número, en nombre propio o en representación de, manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Bakio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca a concurso-subasta para la contratación de las obras de cubrición y mejoras del frontón del Municipio de Bakio.

2. Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios, referentes a este concurso subasta.

4. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas por la Entidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bakio, 2 de octubre de 1982.—El Alcalde. 10.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación del edificio unidades, y del Centro de Investigaciones Pedagógicas (I. M. I. P. A. E.).

Se expone al público en la Subunidad de Planificación Educativa, Construcciones y Presupuestos, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de remodelación del edificio del Colegio Nacional «Pau Vila», de 16 unidades, y del Centro de Investigaciones Pedagógicas (I. M. I. P. A. E.), aprobado por decreto de la Alcaldía de 7 de septiembre de 1982.

Durante ocho días a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones: El importe del contrato es de 10.157.021 pesetas.

La duración de las obras es de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinaria de inversiones 1980, partida 8302-25, área 04.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 100.785 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.325 pesetas, se redactarán con acuerdo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto a la propuesta económica, una justificación de la baja por medio de la descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios que le hayan servido de base y la aplicación de estos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, ante Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar de la referida subunidad, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Empresas y Servicios Personales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 21 de septiembre de 1982. El Secretario general.—9.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al Servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos.

El Ayuntamiento de Camas convoca concurso para la contratación del suministro de un vehículo con destino al Servicio municipal de recogida de residuos sólidos urbanos.

El tipo de licitación de este concurso es el de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas, a la baja.

El pago del precio se efectuará por el Ayuntamiento con cargo al Presupuesto de Inversiones del año 1982 y en la forma establecida por el pliego de condiciones. El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Camas en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, para contratar el suministro de un vehículo camión para el Servicio de recogida de basuras.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 88.250 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas.

A la proposición se acompañará una memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia de este concurso.

La apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional se fija en 86.250 pesetas y la garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será la determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación del expediente y el pliego de condiciones del concurso están de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante los días y horas hábiles de oficina.

Camas, 6 de octubre de 1982.—El Alcalde, Francisco Pinto Limón.—10.064-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de alcantarillado de Vilarinho-Hío («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre del presente año).

Por haberse presentado una reclamación contra el pliego de condiciones en cuanto al tipo de licitación que figura en treinta y ocho millones trescientas cincuenta y tres mil setecientos cuarenta pesetas, a la baja, y teniendo este Ayuntamiento aprobada una actualización del presupuesto de este proyecto, se rectifica el tipo de licitación, pasando a ser de cuarenta y cuatro millones cuatrocientas setenta y cinco mil cien (44.475.100) pesetas, a la baja.

Cangas, 25 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso urgente para la contratación de la gestión recaudatoria de este Municipio.

Objeto: La contratación por concurso de la gestión recaudatoria de este Municipio, tanto en el periodo voluntario como en el ejecutivo, con arreglo a las bases del pliego de condiciones aprobado.

Tipo: El tipo de la licitación se fija en el 4 por 100 a la baja del importe de lo recaudado en periodo voluntario, en concepto de premio de cobranza y además una recompensa especial del 0,50 por 100 por alcanzar el 80 por 100 y del 1,0 por 100 por alcanzar el 100 por 100 de los cargos formulados.

La participación en los recargos de apremio consistirá en el 50 por 100 de su importe, además de una recompensa especial del 30 por 100 del recargo de apremio cuando la suma de los ingresos y las datas por fallidos y adjudicaciones

alcance el 80 por 100 del importe total de los valores a cobrar en periodo ejecutivo, tanto por valores de recibos como por certificaciones de descubierto, siendo requisito indispensable para esta recompensa especial que no queden valores pendientes de cobro anteriores a los dos últimos años.

Duración del contrato: Será de dos años, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su resolución o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso se fija en 100.000 pesetas; la definitiva será del 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al bienio inmediatamente anterior.

Gastos: Todos los gastos del concurso, incluso los de formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría municipal a efectos de reclamaciones durante el plazo de cuatro días hábiles a contar del día siguiente a aquel en que aparezca publicado en último lugar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia de nueve a trece horas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones, siempre que contra el mismo no se formulen reclamaciones con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con domicilio en y DNI número, expedido en el día de de, enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de los tributos del Ayuntamiento de Colmenar Viejo en periodo voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas por un premio de cobranza en periodo voluntario del por 100.

A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- Justificantes de los méritos de que se crea asistido el concursante.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación del concurso: Se efectuará por la Corporación, previos los informes del señor Interventor y del señor Depositario y del dictamen de la Comisión de Hacienda, pudiendo declarar desierto el concurso si ninguno de los concursantes cumplierse las condiciones del pliego.

Colmenar Viejo; 6 de octubre de 1982.
El Alcalde.—10.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid) referente a la subasta para el arriendo del servicio de limpieza del grupo escolar y otros locales.

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para el arriendo del servicio de limpieza del grupo escolar y otros locales de esta localidad, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Bole-

tin Oficial» de la provincia, contando desde el «Boletín» que se publique en segundo lugar.

Así mismo se hace constar, que debido a lo avanzado del tiempo para empezar a prestar el servicio, la Corporación Municipal a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acordó reducir los plazos de convocatoria para la licitación a la mitad, empezando a contar el plazo para la admisión de proposiciones a partir del siguiente día en que termine la exposición al público del pliego de condiciones que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo el último en que aparece el que determinará los plazos en razón con su publicación, anunciándose la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tiene por objeto el arriendo del servicio de limpieza del grupo escolar y otros locales en esta localidad, en la forma establecida en la condición primera del pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta.

2.ª El arriendo ha de ser prestado a partir del día 1 de septiembre de 1982 y terminará el día 30 de junio de 1983, por tanto la duración del contrato ha de ser el del mismo periodo de tiempo en que se preste el servicio.

3.ª El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho mensualmente.

4.ª El tipo de licitación se cifra en la cantidad de 766.000 pesetas.

5.ª Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación, o bien mejorarla consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas.

6.ª Para poder tomar parte en la subasta será preciso acompañar a la proposición documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.ª El contrato se entenderá aceptado «a riesgo y ventura».

8.ª Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente en que termine la exposición al público del pliego de condiciones de acuerdo con su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas hábiles de oficina, desde las diez a las trece horas, bajo sobre cerrado.

9.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil terminado el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas.

10. De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones y circunstancias señaladas para la primera, admitiéndose proposiciones durante el plazo de diez días hábiles siguientes.

11. En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el correspondiente pliego de condiciones que sirve de base para la subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en (calle y número), con documento nacional de identidad número, expedido en (día, mes y año), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), para el arriendo del servicio de limpieza del grupo escolar y otros locales de esta localidad, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito con fianza provisio-

nal y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Collado Mediano, 18 de agosto de 1982.—
El Alcalde, Eduardo Guillén Cuesta.—
10.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés referente al concurso para la ejecución de las obras de construcción de un complejo deportivo municipal del Carrascal.

Advertido error en el anuncio publicado con fecha 6 de octubre de 1982 sobre la convocatoria de concurso para la realización del proyecto y posterior ejecución de las obras de construcción de un complejo deportivo municipal del Carrascal les comunicamos que donde pone: «Fianza provisional: 375.000 pesetas», debe poner: «Fianza provisional: 2.085.000 pesetas».

Leganés, 13 de octubre de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—10.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un edificio.

Habiendo quedado desierto el segundo lote en la subasta de edificios y solares celebrada con fecha 23 de agosto de 1982, se anuncia nuevo periodo de licitación en los siguientes términos:

Es objeto de la subasta un edificio de dos plantas sito en calle La Plaza, denominado «Casa Vieja del Ayuntamiento». El tipo de licitación es el de 779.302 pesetas.

La garantía provisional asciende a 23.370 pesetas.

La garantía definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día de celebración de la subasta, que será a las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el expresado periódico oficial («Boletín Oficial del Estado»).

El resto de las condiciones son las anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de julio de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1982 y las que figuran en el correspondiente pliego de condiciones.

Matamala de Almazán, 7 de octubre de 1982.—El Alcalde, Tomás Hernández.—
10.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la cesión de la gestión de los servicios y actividades propias del matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en fecha 9 de septiembre de 1982, se hace público que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, que lo inserte en fecha posterior, sino fuesen coincidentes, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad a las trece horas, y ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de plicas para el concurso de cesión de la gestión de los servicios y actividades propias del matadero municipal.

La garantía provisional que deberán constituir los licitadores se fija en 100.000 pesetas y podrá realizarse en efectivo o en títulos en cantidad equivalente. La ga-

rantía definitiva será de 500.000 pesetas y se hará bien en efectivo, bien en títulos estatales o de la Comunidad Autónoma.

El plazo mínimo de duración de la cesión será de diez años, contados a partir del día siguiente a aquél en el que se formalice definitivamente la cesión.

Los pliegos de condiciones que servirán de base al mencionado concurso se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Sanidad y Medio Ambiente, durante los días laborales y en horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de plicas inclusive.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones debidamente reintegradas, en sobre cerrado en el Registro General de esta Casa Consistorial, en horas de nueve a trece durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» ya reseñados. En el sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la cesión de la gestión de los servicios y actividades propias del matadero municipal de Mataró»; en la propuesta se incluirá la documentación que se establece en el pliego de condiciones especialmente en su artículo 16. El adjudicatario deberá abonar los gastos de los anuncios de la licitación, reintegro del expediente, sellos, tasa municipal, impuestos establecidos o que puedan establecerse y en general todos aquellos que se originen con ocasión del presente concurso, formalización de la cesión y rescisión de la misma, si fuera procedente.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona física, que actúa en su propio nombre o en el de una persona jurídica), vecino de provincia de, domiciliado en calle o plaza de, número, conociendo suficientemente el pliego de condiciones que servirán de base al concurso para ceder la gestión de los servicios y actividades propias del matadero municipal, se compromete a prestarlo con sujeción a las citadas condiciones y por el plazo que el mismo señala.

Asimismo se comprometo a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, y en especial, la Reglamentación Nacional del Trabajo de los de su clase y circunstancias, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De igual modo, declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Mataró a 22 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Joan Majó Cruzate.—10.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pantón (Lugo) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de una Unidad Sanitaria Local.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 del actual, prestó su aprobación al proyecto técnico de la obra de construcción de una Unidad Sanitaria Local, redactado por la Arquitecta doña María del Carmen López Franjo, así como a los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación de esta obra, por concurso-subasta. Dichos documentos se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por un plazo de quince días, el proyecto, y de ocho días los pliegos, para su examen y reclamaciones.

Para el caso de que éstas no se produzcan (artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977), se convoca concurso-subasta

con arreglo a las siguientes prescripciones:

Objeto del contrato: Unidad Sanitaria en Ferreira.

Tipo de licitación: 12.491.030 pesetas.

Plazo: Un año.

Pagos: Por certificación de obra, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, para participar en el concurso-subasta, de 249.820,60 pesetas; definitiva, que prestará el adjudicatario por importe del 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El primer sobre se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de Unidad Sanitaria de Ferreira», se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

b) El segundo sobre, con el mismo título que el primero, se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta de construcción de una Unidad Sanitaria en Ferreira, convocada por el Ayuntamiento de Pantón, en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (la cantidad en letra), que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Está clasificado en todos los subgrupos del grupo C), categoría c).

d) Acepta los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Para el sobre titulado «Referencias», en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al que se cumplan los diez, conforme se determina en el párrafo de presentación de proposiciones. Para los sobres de «Oferta económica», en el mismo lugar y hora del día que se anunciará, mediante comunicación oficial a los contratistas seleccionados en el primer periodo.

Pantón, 7 de octubre de 1982.—El Alcalde, José Chao Falcón.—10.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de proyecto técnico de «Pavimentación, 5.ª fase».

El Ayuntamiento de Parla convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de proyecto técnico de «Pavimentación, 5.ª fase», según los datos siguientes:

1.º **Reclamaciones contra el pliego:** Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

2.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras a que se refiere el citado proyecto técnico refundido.

3.º **Tipo:** 55.742.123 pesetas, a la baja.

4.º **Duración del contrato:** Las obras deberán ejecutarse en el plazo de cuatro

meses, y el plazo de garantía se fija en doce meses.

5.º **Pagos:** Se efectuarán con cargo al Presupuesto Municipal contra certificaciones extendidas y aprobadas en forma.

6.º **Oficina donde se encuentra el expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, donde puede examinarse toda la documentación, de nueve a trece horas.

7.º **Garantías:** La provisional se fija en 642.021 y la definitiva en la cantidad que resulte de aplicar sobre el precio de adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Los sobres serán dos, con el título genérico cada uno de ellos de «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de pavimentación, 5.ª fase». El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación a que se refiere la condición veintiuna del pliego, y el segundo se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastante), cuyo documento nacional de identidad es el número, enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta de las obras de proyecto técnico de pavimentación, quinta fase), se comprometo a realizar las obras con arreglo al citado pliego y al expresado proyecto en la cuantía de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de proposiciones:** Los sobres de «Referencias» y «Oferta económica», con sus contenidos respectivos, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Parla, sito en la Casa Consistorial (plaza de la Constitución, número 1), de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando reducido el plazo al amparo del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y demás disposiciones concordantes.

10.º **Apertura de proposiciones:** La apertura del sobre de «Referencias» se efectuará en la Casa Consistorial de Parla, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» se efectuará en la Casa Consistorial, previo anuncio en reglamentaria. Parla, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—10.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de maderas.

Este Ayuntamiento va a proceder a la enajenación del aprovechamiento de maderas correspondiente a los pinos secos y derribados durante el actual ejercicio de 1982, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Lote número 5/82, pinos secos y derribados durante dicho ejercicio y que consta de 1.382 pies, equivalentes a 1.108 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Porcentaje estimado de corteza: El 24 por 100.

Precios: 1.000 pesetas por metro cúbico.

Tasación: 1.108.000 pesetas.

Indice: 1.385.000 pesetas.

A estos precios hay que añadir los gastos de corta, pela, arrastre, etc., que ascienden a 650 pesetas con 80 céntimos por metro cúbico.

Modalidad del aprovechamiento: Con revisión de cubicación.

Fianzas: La provisional se fija en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva en el 6 por 100 del precio de suabasta.

Forma de entrega: En cargadero y en blanco.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del siguiente día hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por espacio de diez días hábiles. A las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañarán declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado de calificación de Empresa y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: Al siguiente día hábil, a partir del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas treinta minutos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento los técnico-facultativos y económico-administrativos que servirán de base para la enajenación de este aprovechamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en representación de enterado del anuncio o escrito del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle por el que se anuncia la enajenación por el sistema de contratación directa del aprovechamiento maderable (forzoso), lote número 5/82, señalado en el monte número 22 de utilidad pública, «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y cuyos pliegos de condiciones dice conocer y admitir en toda su integridad, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 19 de octubre de 1982.—El Alcalde, Benito Cañadas Muñoz.—10.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.000.000 de metros cúbicos de agua anual, con destino al servicio público domiciliario de la población.

Objeto: Adquisición por concurso de un millón de metros cúbicos de agua, anual, con entrega diaria, semanal o quincenal, de mutuo acuerdo según las necesidades y conveniencias del proveedor y del Servicio municipal.

Tipo de licitación: No se fija. No obstante se acompañará a la proposición un escandallo justificativo del precio.

Duración: El contrato se realizará por un periodo de cinco años.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso, en cómputo anual.

Presentación de proposiciones: Antes de las trece horas del día que haga veinte, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugar, día y hora en que deberá efectuarse la apertura de pliegos: En el salón de actos de las Casas Consistoriales al siguiente día hábil de vencido el plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en calle número con DNI número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del pliego de condiciones publicado asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia, número de fecha oferta a ese Ayuntamiento horas de agua, en cómputo anual, con destino al Servicio de abastecimiento de agua domiciliaria, al precio de la hora de diez litros/segundo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Lucía, 30 de septiembre de 1982. 10.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del parque infantil Falguera de esta población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de septiembre de 1982 se convoca licitación para las obras de urbanización del parque infantil Falguera de esta población.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: 9.925.855 pesetas con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

Comienzo de las obras: El adjudicatario debe estar capacitado para comenzar las obras dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato. La fecha de inicio de las obras será determinada por la Dirección facultativa de dicha obra.

Duración de las obras: El adjudicatario deberá tener terminadas las obras en el plazo de doce meses a contar desde la fecha en que comiencen dichas obras.

Forma de pago: Se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas por el Servicio Técnico municipal.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 183.887 pesetas.

Documentos a presentar: Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en el artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera como se prestará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizar los servicios y materiales o material a emplear. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tenga interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica; resguardo de la garantía o fianza provisional; licencia fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral; poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación; comprometerse a designar o designar ya una oficina en Sant Feliú, atendida por personas responsables de la Empresa, a fin de atender peticiones, reclamaciones y dar instrucciones, etcétera, tanto al Ayuntamiento como a los ciudadanos. En ella se recibirán las notificaciones, avisos que se dirijan por el Ayuntamiento a la Empresa.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, debidamente reintegradas en la Secretaría municipal dentro de sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en él figurará la inscripción: «Proposición para optar en el concurso para la adjudicación de las

obras de urbanización del parque infantil Falguera de Sant Feliú de Llobregat».

La presentación de las plicas se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles a contar, en su caso, a partir del día noveno posterior a aquel en que aparezca la última inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil, no sábado, en que hayan terminado los veinte de presentación de las mismas, a las doce horas en la Casa Consistorial, ante el ilustre señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Gastos: El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

Pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación de las obras de urbanización del parque infantil Falguera de Sant Feliú de Llobregat, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar las obras por la cantidad de pesetas, tal como previene el pliego de condiciones.

Sant Feliú de Llobregat, 17 de septiembre de 1982.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—10.093-E.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de lectura y conservación de contadores de agua y confección de recibos y listas cobratorias de agua y basura.

Habiendo sido aprobado el pliego de condiciones que regirá el concurso para adjudicación del servicio de lectura y conservación de contadores de agua y confección de recibos y listas cobratorias de agua y basura, se expone al público en el Negociado 2.º de Secretaría, por plazo de ocho días, para que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones procedentes.

Simultáneamente se convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de lectura y conservación de contadores de agua y confección de recibos y listas cobratorias de agua y basura.

Tipo de licitación: Se fija en 250 pesetas anuales, a la baja, por cada abonado al servicio municipal de aguas.

Duración del contrato: Tres años, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas.

Garantía provisional: 24.415 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado Segundo de Secretaría de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial».

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado 2.º de Secretaría, durante el periodo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con, de años, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que regirán el concurso para adjudicación del servicio de lectura y conservación de contadores de agua y confección de recibos, los acepta íntegramente y se compromete a realizar dicho servicio, si le es adjudicado, en la cantidad de (en letra) pesetas anuales por abonado al servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 9 de octubre de 1982.
El Alcalde.—10.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de apertura de las calles Viver y Calvario, urbanización del sector.

Objeto y tipo: Lo constituye la realización de las obras de apertura de las calles Viver y Calvario, urbanización del sector, por el tipo máximo de catorce millones doce mil seiscientos cincuenta y cinco (14.012.655) pesetas.

Plazo: Ocho meses para la realización de las obras.

Pliego de condiciones: Se encuentran junto con el proyecto técnico en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de doscientas veinticinco mil (225.000) pesetas, y la definitiva, con arreglo al artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Plicas: Se presentarán de nueve a trece horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del DNI número, expedido el, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Primero.—Que acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de apertura de la calle Viver y prolongación de la calle Calvario con urbanización del sector de Villarreal, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y propone realizar dichas obras por el precio total por todos los conceptos de pesetas, que representa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la Ley.

Tercero.—Adjunta, en sobre aparte, la documentación exigida en la condición número 7 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 8 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de apertura y urbanización de las calles Tales y Vázquez de Mella.

Objeto y tipo: Lo constituye la realización de las obras de apertura y urbanización de las calles Tales y Vázquez de Mella, por el tipo máximo de seis millones doscientas diecinueve mil trescientas noventa (6.219.390) pesetas.

Plazo: Seis meses para la realización de las obras.

Pliegos de condiciones: Se encuentran junto con el proyecto técnico en la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de ciento treinta mil (130.000) pesetas y definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Plicas: Se presentarán de nueve a trece horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas treinta minutos del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sala de actos del Ayuntamiento.

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del DNI número, expedido el, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Primero.—Que acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de apertura y urbanización de las calles Tales y Vázquez de Mella de Villarreal según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y propone realizar dichas obras por el precio total por todos los conceptos de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la Ley.

Tercero.—Adjunta en sobre aparte la documentación exigida en la condición número 7 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 8 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) por la que se convoca concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción del planeamiento urbanístico del Municipio.

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento municipal, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo a las bases siguientes:

I. **Objeto del concurso:** Adjudicación de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), por un importe de 1.272.374 pesetas.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en el Registro General de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones.

Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último para la admisión de proposiciones en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, teléfono, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones bases del concurso convocado por el Ayuntamiento de para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de Villaviciosa de Córdoba, se compromete a ejecutar tales trabajos, sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villaviciosa, 6 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.058-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se convoca subasta pública para aprovechamientos forestales en el monte «Pinar de Navarria», propiedad de esta Comunidad.

Por la Junta general de esta Comunidad, previa autorización de la Jefatura provincial del ICONA, se acordó la enajenación mediante subasta del aprovechamiento de maderas en el monte «Pinar de Navarria», correspondiente al año forestal de 1983, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. **Aprovechamientos objeto de subasta:**

Lote primero.—Localizado en la Sección 1.ª, cuartel A, tramo I; 3.278 pinos; volumen 1.954 metros cúbicos; tasación, a 3.212 pesetas metro, 6.277.500 pesetas.

Lote segundo.—Sección 1.ª, cuartel C, tramo IV; 2.224 pinos; 1.700 metros cúbicos; tasación, a 5.086 pesetas el metro, 8.647.500 pesetas.

Lote tercero.—Sección 2.ª, cuartel A, tramo I; 3.108 pinos; volumen, 1.400 metros cúbicos; tasación, a 3.285 pesetas el metro, 4.599.000 pesetas.

Lote cuarto.—Sección 2.ª, cuartel B, tramo IV; 1.091 pinos, 1.160 metros cúbicos, tasación, a 5.173 pesetas el metro, 6.001.800 pesetas.

Lote quinto.—Sección 3.ª, cuartel A, tramo IV; 2.028 pinos; 1.425 metros cúbicos; tasación, a 4.081 pesetas el metro, 5.816.500 pesetas.

Lote sexto.—Sección 3.ª, cuartel B, tramo IV; 2.151 pinos; 1.950 metros cúbicos; tasación, a 5.214 pesetas el metro, 10.169.000 pesetas.

Lote séptimo.—Sección 3.ª, cuartel C, tramo IV; 967 pinos; 875 metros cúbicos; tasación, a 5.757 pesetas el metro, 5.037.400 pesetas.

Lote octavo.—Sección 2.ª, cuartel B, tramo V; 2.736 pinos; volumen, 450 metros cúbicos; tasación total del lote 1.557.975 pesetas.

Lote noveno.—Sección 3.ª, cuartel A, tramo I; 2.665 pinos; volumen, 850 metros cúbicos; tasación total del lote 2.108.650 pesetas.

Los trabajos de corta, pela y arrastre, se realizarán por la Administración Forestal a cargo de los adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 267.2 del Reglamento de Montes y con sujeción a las normas que se facilitarán

a los rematantes por los Servicios forestales.

Los precios fijados para dichos trabajos por cada uno de los lotes objeto de aprovechamiento, aparte de tasación antes fijada, serán los siguientes:

Lote 1. Con corteza, 800 pesetas el metro cúbico; sin corteza, 970 pesetas el metro cúbico.

Lote 2. Con corteza, 510 pesetas el metro cúbico; sin corteza, 880 pesetas el metro cúbico.

Lote 3. Sin corteza, 1.430 pesetas el metro cúbico.

Lote 4. Con corteza, 690 pesetas el metro cúbico; sin corteza, 1.050 pesetas el metro cúbico.

Lote 5. Con corteza, 920 pesetas el metro cúbico; sin corteza, 1.300 pesetas el metro cúbico.

Lote 6. Con corteza, 510 pesetas el metro cúbico; sin corteza, 850 pesetas el metro cúbico.

Lote 7. Con corteza, 435 pesetas el metro cúbico; sin corteza, 1.300 pesetas el metro cúbico.

Lote 8. Sin corteza, 2.840 pesetas el metro cúbico.

Lote 9. Sin corteza, 1.875 pesetas el metro cúbico.

2. **Garantías:** La provisional para concurrir a la subasta será del 2 por 100 del precio de tasación para cada lote, sin incluir gastos de corta, pela y arrastre; la garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios, lo será en la cuantía del 4 por 100 del valor de la adjudicación hasta 5.000.000 de pesetas y del 3 por 100 en lo que exceda de dicha cantidad.

3. **Pliegos de condiciones.**—Los aprobados con carácter general por esta Comunidad en 21 de diciembre de 1979, junto con los particulares redactados por el ICONA para estos aprovechamientos, los que podrán examinarse en la Secretaría de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza hasta una hora antes de celebrarse la subasta.

4. **Presentación de proposiciones:** Podrán presentarse proposiciones para cada uno de los lotes de esta subasta todos los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el señalado para la subasta, admitiéndose hasta las once horas de este último, inclusive.

5. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles contados desde el siguiente, asimismo hábil, al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se comenzará por la apertura de proposiciones correspondientes al lote primero y terminada ésta, se continuará con los lotes siguientes, en orden ascendente de numeración, y con intervalo de quince minutos entre cada lote, salvo que para alguno de ellos no se presentaran proposiciones, en cuyo caso se pasará inmediatamente de reflejar en acta dicha circunstancia a la apertura del que le siga en numeración.

6. **Gastos:** Son de cuenta del adjudicatario todos los derivados de esta subasta y los correspondientes a la formalización del contrato en escritura pública. Los gastos comunes se prorratearán en proporción a los precios de adjudicación de cada lote.

7. **Documentación:** A la proposición, debidamente reintegrada y con sujeción en lo fundamental al modelo adjunto, se acompañarán los documentos acreditativos de la personalidad, el justificante de constitución de la garantía provisional, y declaración jurada de no hallarse el pro-

ponente incurso en incapacidad o incompatibilidad, y en su caso los correspondientes poderes debidamente bastanteados por Letrado con ejercicio en la provincia de Segovia.

8. Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para el aprovechamiento de maderas en el monte «Pinar de Navafria», propiedad de esa Comunidad, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha contratación, se compromete a la realización del expresado aprovechamiento en el lote, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al contenido de los referidos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 7 de octubre de 1982.—El Presidente, Teodoro Pascual Pascual.—10.106-A.

JUNTA DE CANARIAS

Orden de 22 de julio de 1982, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución del primer proyecto de reforma y acondicionamiento del edificio, propiedad de esta Junta, ubicado en la confluencia de las calles Fernando Guanarteme, Franchy Roca, Tomás Miller y Nicolás Estévez, de Las Palmas de Gran Canaria.

A los efectos previstos en los artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería ha acordado hacer pública la Orden de 18 de junio de 1982, por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras de ejecución del primer proyecto de reforma y acondicionamiento del edificio, propiedad de esta Junta, ubicado en la confluencia de las calles Fernando Guanarteme, Franchy Roca, Tomás Miller y Nicolás Estévez, de Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de 66.781.712 pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S.A.»—Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 1982.—El Consejero de Economía y Hacienda, Luis Hernández Pérez.—14.913-E.

JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para la contratación, previa adjudicación, de los trabajos de planeamiento urbanístico de la Región Extremeña.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta Regional de Extremadura, acordó aprobar el día 27 de septiembre de 1982, en uso de las facultades previstas en el artículo 13 e) del Reglamento de Régimen Interior de esta Junta Regional y en el artículo primero del Decreto 7/1980, de 11 de marzo por el que se les asignan las competencias transferidas en materia de

urbanismo, los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de los trabajos de planeamiento urbanístico de la Región Extremeña, de conformidad con las siguientes bases:

1.ª **Objeto del concurso y tipo de licitación:** Es objeto del concurso la contratación de la realización de los trabajos de planeamiento urbanístico, ajustándose a los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas de los municipios que se relacionan en cuadro anexo y con los presupuestos que se reseñan en el mismo, pertenecientes a las provincias de Cáceres y Badajoz, teniendo cada uno de los citados grupos individualidad propia a efectos de presentación de proposiciones y adjudicación. Los presupuestos tienen carácter de tipo fijo.

2.ª **Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:** Serán las que se determinen en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

3.ª **Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas:** En las de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta Regional de Extremadura, sita en plaza de San Francisco, número 18, 7.ª planta, de Badajoz.

4.ª **Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto, que podrá constituirse en metálico, valores públicos o créditos reconocidos o liquidados por el Organismo contratante, aval bancario y se depositará en la Intervención de esta Junta Regional de Extremadura.

5.ª **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización de los trabajos de planeamiento urbanístico de las provincias de Cáceres y Badajoz, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas al efecto por el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta Regional de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbanístico en los plazos fijados según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.ª **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta Regional de Extremadura.

7.ª **Documentos que deben presentar los licitadores:**

a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional.

b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5.º, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Badajoz, 28 de septiembre de 1982.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta Regional de Extremadura, Vicente Sánchez Cuadrado.—9.995-A.